

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

"2009, ciento veinte años de la Promulgación del Código de Comercio"



CIRCULAR 36/2009

**CONSEJEROS, COORDINADOR ADMINISTRATIVO,
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA
JUDICIAL, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARIOS TÉCNICOS
Y SECRETARIOS AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**
Presente

En cumplimiento al **Acuerdo Plenario 14-31/2009**, emitido en sesión ordinaria de fecha dos de junio del año en curso, con toda atención, comunico a Ustedes, que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, **determinó solicitarles que proporcionen la información que la Subdirección de Estadística les requiera en virtud de ser la única responsable de captar la totalidad de la información estadística.**

Lo que se hace de su conocimiento, a efecto de que se comunique dicha disposición a los funcionarios judiciales y administrativos a su cargo.

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

México, D. F. a 9 de junio de 2009

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**



SECRETARIA GENERAL

M. Razo
LIC. MARÍA DEL SOCORRO RAZO ZAMORA